

Resolución Rectoral R-391/2009 de 23 de julio de 2009 por la que se conceden las Ayudas de Estudios en la Universidad de Murcia para Inmigrantes 2009, convocadas por Resolución del Rectorado (R-317/2009) de 15 de junio de 2009.

Vista la Propuesta de Concesión realizada por la Comisión de Selección con fecha 13 de julio de 2009.

Vista y evaluadas las reclamaciones presentadas, este Rectorado,

RESUELVE:

Conceder a los siguientes solicitantes una ayuda por el importe que a continuación se establece:

Apellidos y nombre	Estudios para los que se le concede la ayuda	Cantidad concedida	Puntuación Obtenida
AHMED DINE RABEH, Hammady	Máster MBA	Matrícula	4
AHMED MAHMUD, Enhamed	Máster en Mediación	Matrícula	4
GUAMÁN ROMERO, Néstor Oswaldo	Máster en Investigación y Producción Artística	Matrícula	4
MACKENZIE RIVERO, Alexander José	Doctorado en Tecnologías de la Información y Telemática Avanzada	Matrícula	4
RAMÓN PINEDA, Miguel Ángel	Máster en Mediación	Matrícula	4
VIÑÁN PEÑA, Mercy Rosana del Cisne	Máster en Psicología Clínica y de la Salud	Matrícula	4
AABOUCHE HAFID, Aziza	Máster en Sociología y Gestión de lo Social	Matrícula	3
ALI FEKOU, Mohamed Salem	Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Matrícula	3
ROSARIO GÓMEZ, Claudia	Máster de Alimentación y Salud	Matrícula	3
SANTIAGO DA SILVA OLIVEIRA	Máster en Envejecimiento	Matrícula	3
SUÁREZ MEZA, Lizeth Maribel	Doctorado en Tecnologías de la Información y Telemática Avanzada	Matrícula	3

Y establecer la siguiente lista de espera para posibles renunciaciones:

Apellidos y nombre	Estudios para los que se le concede la ayuda	Cantidad concedida	Puntuación Obtenida
BEDOYA BUEAÑO, María Paulina	Máster en Marketing	Matrícula	3
MONTEDEOCA LOR, Ángela Sonia	Máster en Porcinocultura Profesional y Científica	Matrícula	3
PINEDA YELA, Mónica Anabela	Máster en Dirección de Empresas	Matrícula	3
AGRAMONTE VERAMENDI, Reyna Hilda	Máster en Dirección de Empresas	Matrícula	3
BELIN, Yigit	Máster en Marketing	Matrícula	3
LÓPEZ LÓPEZ, Liliana María	Máster en Porcinocultura Profesional y Científica	Matrícula	3
RENDÓN RODRÍGUEZ, Wilson Orlando	Doctorado en Integración y modulación de señales en Biomedicina	Matrícula	3
PEINADO JULIO, Claudia Fabiola	Máster en Dirección de Empresas	Matrícula	2

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Murcia, a 23 de julio de 2009
EL RECTOR,

Fdo.: José Antonio Cobacho Gómez